

Síntesis Deportiva

05/10/2021



Mario Moccia es el nuevo presidente del Comité Olímpico Argentino

Luego de 12 años, Gerardo Werthein dejó de ser el presidente del Comité Olímpico Argentino y las elecciones llevadas a cabo en el Club Hípico determinaron que Mario Moccia será su reemplazante.

Moccia, quien fuera hasta la fecha el vicepresidente primero del COA y el presidente de la Confederación Argentina de Handball, es Licenciado en Educación Física y Deporte. Preside el CAH desde el año 2000 y entre 2012 y 2018 fue vicepresidente de la Federación Internacional de Handball (IHF), pero se tuvo que ir luego de unos polémicos comentarios sobre Hassan, el presidente.

Andrés Merlos dirigirá el duelo entre San Lorenzo-Colón

El fútbol argentino no se para más allá de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de Qatar 2022 y la Liga Profesional dio a conocer a los árbitros que dirigirán los encuentros de la fecha 15, que se jugará viernes, sábado y lunes, con el protagonismo del árbitro sanrafaelino Andrés Merlos.

El juez local impartirá justicia el próximo lunes 11 de octubre en el duelo entre San Lorenzo-Colón de Santa Fe que se jugará a partir de las 16.45. Junto a Merlos estará el árbitro asistente 1: Julio Fernández, árbitro asistente 2: Juan Delfueyo y el cuarto árbitro: Mauro Biasutto

Investigación por el aforo en River y Vélez

La vuelta del público a las canchas en el fútbol argentino terminó con la mira puesta en la cantidad de gente que acudió a cada uno de los estadios y en la ciudad de Buenos Aires esta noche se confirmó la imputación de Rodolfo D'Onofrio y Sergio Rapisarda, presidente de River y Vélez, respectivamente.

En el marco de la investigación que se lleva adelante para determinar si se superó el 50% del aforo permitido por el Gobierno nacional en el último decreto, tanto en estadio Monumental como en el Amalfitani, D'Onofrio y Rapisarda fueron imputados al igual que la Comisión Directiva de River y Vélez.

Los dos artículos por los cuáles fueron imputados los presidentes Rodolfo D'Onofrio y Sergio Rapisarda más la Comisión Directiva de River y Vélez son el 205 (violar el decreto presidencial) y el 239 (resistencia a la autoridad).